

de documentos, que han solicitado los Socios han sido atendidos con prontitud y sin dar problemas a ninguna persona, de manera que los trámites que se han realizado en la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, en especial en lo que se refiere a documentación por parte de GERENCIA, jamás se ha ocultado o se ha negado.

En cuanto al balance económico, comunico que no presenta mayores cambios en relación al año anterior, puesto que no se han dado mayores gastos, fuera del pago a la contadora para realizar las declaraciones del impuesto al SRI, pago de planillas del teléfono, elaboración de libretines de facturas, y publicación en la prensa para la junta General de Socios y accionistas y el pago del Impuesto a la Renta del año 2014.

En aspecto social y cultural, se efectuó de acuerdo a lo que ustedes planificaron, por un año más de fundación de la Compañía.

Por último, en lo referente a la coordinación para que realicen las revisiones vehiculares, en la Agencia de Tránsito de Girón, se ha comunicado, a pesar que es una obligación de cada propietario de Unidad de transporte cumplir con esta obligación cada seis meses. Además es importante recordarles que este año vence el PERMISO DE OPERACIÓN en Octubre 26, por lo que sugiero la apertura de ustedes señores Socios y accionistas, para poder tramitar con agilidad y cumplir con todos los requisitos que exige la Ley, para la renovación del PERMISO DE OPERACIÓN.

Es todo cuanto puedo informar, esperando haber podido cumplir con vuestras aspiraciones, sin embargo soy consciente de las falencias que pudiera haber cometido, sin embargo los seres humanos de ello aprende cada día, porque somos elementos interdependientes en nuestro diario trajinar.

GRACIAS MIL GRACIAS POR SU AMABLE DE ATENCION.

Atentamente,



Agr. Luis V. Jetón

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "VESEP C.A"

